

VE MARIA.

4

DEL M. R. P. Mro. FR. PEDRO
 Tinoco, Colegial perpetuo en el Mayor de
 Thomàs de Sevilla del Orden de Predicadores,
 el Señor Don Luis de Chavez y Porras, del
 de Santiago, y Curamas antiguo en la Parro-
 ayor de Nuestra Señora de la Granada en la
 de Llerena, y Prior, que fue en su Convento
 iago de la Espada; en la qual Carta se le dan
 noticias, arregladas à las dos primeras Mys-
 toradas, del Siervo de Dios Frai JUAN DE
 LOS SANTOS, Religioso Lego, Hijo de
 y Profesion del Convento de Santo Domin-
 Badajoz, en el que murió en 22. de Septiem-
 año passado de 1744.

UI Señor mio de toda mi estimacion, celebrarè, que
 Vmd. goce de toda perfecta salud, la que desfruto es
 cercada de los antiguos achaques, que con los años
 se van cada vez mas agravando (por cuyo motivo
 nos dexamos de corresponder con la antigua repeti-
 lo hacemos, escribiendonos quasi todos los correos) y
 generos de clamores me obligan à escribir à Vmd. esta,
 ido, ferà de gran gusto para Vmd. y de gran util para las
 e navegan en los tempestuosos mares de la Mystica, tan
 Pilotos, que dice el Mystico Doctor S. Juan de la Cruz en
 le la llama viva de amor, Canc. 3. vers. 3. §. 4. que aun para lo
 apenas se halla una guia cabal. Dexo lo que dicen San-
 , San Buenaventura, otros Santos, y otros Doctores Myf-
 ticos.

AVE MARIA. 4

CARTA DEL M. R. P. Mro. FR. PEDRO Vazquez Tinoco, Colegial perpetuo en el Mayor de Santo Thomàs de Sevilla del Orden de Predicadores, escrita à el Señor Don Luis de Chavez y Porras, del Orden de Santiago, y Cura mas antiguo en la Parroquia Mayor de Nuestra Señora de la Granada en la Ciudad de Llerena, y Prior, que fuè en su Convento de Santiago de la Espada; en la qual Carta se le dan breves noticias, arregladas à las dos primeras Mysticas Moradas, del Siervo de Dios Frai JUAN DE TODOS LOS SANTOS, Religioso Lego, Hijo de Avito, y Profesion del Convento de Santo Domingo de Badajoz, en el que murió en 22. de Septiembre del año passado de 1744.

MUI Señor mio de toda mi estimacion, celebrarè, que Vmd. goce de toda perfecta salud, la que desfruto es cercada de los antiguos achaques, que con los años se van cada vez mas agravando (por cuyo motivo nos dexamos de corresponder con la antigua repeticion, que lo haciamos, escribiendonos quasi todos los correos) y aora dos generos de clamores me obligan à escribir à Vmd. esta, que no dudo, ferà de gran gusto para Vmd. y de gran util para las almas, que navegan en los tempestuosos mares de la Mystica, tan faltas de Pilotos, que dice el Mystico Doctõr S. Juan de la Cruz en el *tratad. de la llama viva de amor, Canc. 3. vers. 3. §. 4.* que aun para lo mediano apenas se halla una guia cabal. Dexo lo que dicen San Dyonisio, San Buenaventura, otros Santos, y otros Doctõres Myf-
 A ticos.

2
ticos, y dexo tambien lo que se refiere en vidas de Santos de grandiosos espíritus, y lo muchísimo, que he tocado en la experiencia: lo que dice tanto, lo grandísimo de esta falta, que fuera increíble referirlo.

2. La primera classe de clamores, que llegan à mi de personas de toda esta Provincia, y de otras muchísimas partes, se reducen à pedirme noticias de la Vida del Gran Siervo de Dios Frai JUAN DE TODOS LOS SANTOS, Religioso Lego, professo de mi Orden, Hijo de Avito de mi amado Convento de Santo Domingo de mi Patria Badajoz, el qual Religioso Lego fuè estremeño; para con dichas noticias alabar à Dios en sus grandiosos Siervos, y alentarse à la imitacion de sus Virtudes. Y constandome à mi mui mucho lo mui aplicado, que ya muchos años està Vmd. à la direccion de estos mysticos espíritus, me parece mui debido participar à Vmd. estas fundamentales noticias, para que las comuniquè à las Almas, que sabe haver en esta Provincia, que navegan por estos mares.

3. La segunda classe de clamores es de muchos hombres mui doctos, y mui condecorados, bastantes, que de esta Provincia, de esta, y de otras me claman mucho, y muchísimo, porque les comuniquè algunas noticias de la idea de Mystica radical, que ya en el año de 1732. havia escrito tres veces, como consta de oculto instrumento, que ay en esta Ciudad. La idea, en que muchas veces, y en crecidos volumenes, y compendios (de los que bastantes me han llevado otros) tengo escrito la Mystica, es la siguiente. Huyen hombres Doctísimos (como bastantes me han dicho) de aplicarse con empeño à estudiar la Mystica: porque de esta solo se ven escritos en la practica efectos Mysticos, los que bien solo los perciben los experimentados, y como esto ellos no lo han experimentado, no los entienden, ni se quieren aplicar bien à esta facultad. En todas las Escuelas hemos de decir, que estos efectos Mysticos, los que son de grandes gozos, proceden de virtudes perfectas, y de los siete Dones del Espiritu Santo; de lo que tratan Santo Thomàs, y los Theologos mui largamente: y en reduciendo en una Mystica à dichos habitos, y yendo citando adonde tratan Santo Thomàs, y los Theologos de estos habitos, avrà muchísimos Theologos Escholasticos, que se apliquen à estudiar la Mystica, viendola, que està en su lenguaje, y con el orden, que Dios lleva en perfeccionar las Almas en estas sendas Mysticas.

4. Por dicha razon ya hace muchos años, que tengo dividido la Mystica en catorce Moradas. Las quatro primeras, to-

can à la vida Purgativa. Las tres siguientes, tocan à la vida Iluminativa. Y las siete ultimas pertenecen à la vida Unitiva. Y cada Morada la divido en tres puntos. Primero es: de las Virtudes Mysticas, que tocan à la tal Morada. El segundo: de los Dones del Espiritu Santo, que corresponden à las tales Virtudes. Y el tercero es: de los efectos Mysticos, que corresponden à las tales Virtudes, y Dones perfectos, y adonde trata Santo Thomàs de cada cosa, y todo lo explico con exemplos de Vidas de Santos: y lo comun, que se escribe de Mystica, es solo esto tercero. Y no yendo resuelto, ò reducido à sus principios, que se tratan en los dos primeros puntos, no se pueden entender bien estos efectos Mysticos, ni distinguir los verdaderos de los aparentes; y es preciso, que aiga muchos engaños, y que muchos Espiritus buenos sean perseguidos por malos, y muchos malos alabados por buenos, y grandiosos, y que aigan dañado muchissimo, quando yengan à ser descubiertos. De lo que muchissimo se està experimentando, y llorando, y assi es preciso, que la Mystica se escriba en dicha conformidad.

5. Se dirà: Que han escrito mucho de Mystica los Santos con solo escribir los efectos practicos, sin hacer tales reducciones, y assi no ay necesidad de tal Mystica. *Respuesta* 1. Lo que un gran Philosopho dixo en Athenas à otro, que le arguia: *To sè, que he dado una gran solucion: pero no puedo dar entendimiento para percibirla.* 2. *Respuesta*: Prueba el argumento, que no es necesaria la Theologia Escholastica para entender la Theologia practica, que està en la Sagrada Escripura mui confusa, y en los Santos Padres: lo que es sentir de los Hereges, y nuevamente de Molinos. Con que miren qual es el argumento. 3. *Respuesta*: Muchas veces los Santos Padres, y Santos Doctores escribieron de la Mystica solo los efectos practicos, y en estos mismos se halla, que tambien la escribieron reduciendola à siete Moradas segun los siete Dones de el Espiritu Santo. Y mi Angelico Doctór Santo Thomàs 1. 2. q. 69. artic. 3. reduce la Mystica à las siete Bienaventuranzas, y estas las divide en los tres puntos dichos, los que son necessarissimos para entender estos efectos Mysticos practicos, y evitar las perversas inteligencias de Molinos, y otros tales, y destruir las almacigas perversissimas, que mui continuo se descubren de estas gentes. Dexo otras soluciones, que tengo escritas en crecidos volumenes.

6. Supuesto lo dicho, de este Gran Siervo de Dios en esta Carta solo escribo à Vmd. noticias tocantes à las dos primeras Moradas: porque en una Carta por brevissimas, que sean

las noticias, no pueden ir mas de abreviadas. Y lo segundo: porque con estas dos solas, se conocerà qual es el espíritu bueno, y qual es el malo. Y todo lo que dixere, lo sugeto, lo primero à los Decretos del Señor Urbano Octavo, en los que su Santidad manda, no se dè à las noticias de tales Siervos de Dios mas de una pia fè humana, en tanto, que la Silla Apostolica no determina otra cosa. Lo segundo sugeto todo lo que dixere à la correccion de nuestra Santa Catholica, y Santa Madre, la Catholica Iglesia Romana: y es mi animo, que las dudas, que se ofrecieren sobre lo que dixere, que se resuelvan segun el sentido mas pio, y sano de nuestra Santa Madre Iglesia Romana. Y lo tercero lo sugeto à la correccion de hombres Doctos, timoratos, y de sana intencion, que tengan voto en estas materias. Y antes de pastrar à delante, le supongo à Vmd. que este gran Siervo de Dios llegó à ocupar silla mui encumbrada en el altissimo choro de la contemplacion del Matrimonio Mystico; lo que entre muchissimas razones lo persuaden las siguientes.

7. Primera: No llegan las Almas à tener arrebatamientos, elevandose sobre la tierra el cuerpo, sin llegar à esta contemplacion del Matrimonio Mystico, como assi lo enseñan los Doctores Mysticos; y este Siervo de Dios los tuvo raros. Segunda: Quando llegan las Almas à este estado perfectissimo, con gran facilidad se arrebatan, y mui de continuo, y aunque tengan desamparos, son por mui breve tiempo, como enseñan mi Angelico Doctor *ad Ephes. 5. lectione 7.* Santa Theresa de JESUS en las septimas Moradas, San Juan de la Cruz, y los Doctores Mysticos. Y era mui continuado en este Siervo de Dios arrebatarse, y salir fuera de si, ya diciendo con los Fieles el Rosario à Nuestra Señora en su Capilla, ya ayudando en la Missa Mayor, y ya en otras cosas de devocion, que como la yesca estaba mui seca, qualquiera minima centella la encendia. La tercera: Estas Almas, como dice San Juan de la Cruz, andan mui continuado abortas, quasi fuera de si, y como atontadas, y quasi sin sentidos; y assi andaba quasi siempre este Siervo de Dios: porque quanto tomaba en las manos, se le caia, y quebraba, y por esto no lo ponian solo en alguna Oficina, sino sugeto, y acompañado à otro Religioso Lego; y le tocaba, y tocò en fuerte caer con uno, que sobradissimamente lo mortificaba, à quien con gran paciencia, humildad, y alegria obedecia. La quarta: Andan mui continuo estas Almas con grande alegria en el Señor, como dice San Juan de la Cruz, y es conforme à la Theologia Escholastica, que enseña, causar grande alegria los habitos perfectissimos, y en este estado están

en altissima perfeccion los Dones, y Virtudes del Espiritu Santo, y afsi andaba mui continuo este Siervo de Dios, y diciendo a Legos, y à Choristas: *Hermanitos, con gran alegria sirvamos à el señor.* La quinta: Como enseña San Juan de la Cruz, estas Almas son mui dotadas de gracias *gratis datas*, y referir lo mui dotado, que fue de algunas de ellas este Siervo de Dios, fuera un proceder mui largo: y dexo otras bastantes razones, que persuaden este punto.

8. Se dirà contra lo referido: Que no se puede saber à que grado de perfeccion llega un Alma: luego, &c. *Respuestas.* La primera: Todos los Mysticos Catholicos distinguen contra la proposicion veinte y seis condenada à Molinos, que ay las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y la Unitiva. Y dan señales para conocer en qual se halla un Alma: Santo Thomàs 2. 2. *quest. 24. art. 9.* Luego es falso esse decir. La segunda: Los Santos Padres, y Doctores Mysticos dividen en variedad de Moradas estas vias; poniendo en la suprema à el Matrimonio Mystico: San Bernardo *super Cantica Sermone 83. & 85.* Santa Theresia de JESUS en las Moradas. Y dan señales para conocer en que Morada se halla un Alma, y referir los Santos Doctores, que señalan esto, fuera un gran processo: Luego, &c. La tercera: Con certeza se sabe donde està un Alma por revelacion expressa, y por lo que traen los Mysticos de señales se sabe con evidencia moral: Santo Thomàs 1. 2. *quest. 112. art. 5.* Y de este modo la Iglesia Catholica Romana nuestra Madre procede para despues canonizar, ò arrimar un Espiritu: Luego tal absoluto decir, es falso.

9. En las primeras Moradas trato de la formacion de el Espiritu Mystico, de las que Santa Theresia de JESUS no hace especiales Moradas, por escribir las suyas para Almas, que venian à su Religion ya con el Espiritu Mystico, y afsi de como se forma este, trata en varias partes de sus Obras. Llamase aqui à el Amor de Dios, que mueve, y lleva à el fin deseado las Almas, Espiritu. Pues nombre Espiritu damos à el Alma, que es principio de todas las operaciones conducentes à conseguir el fin: Santo Thomàs 1. 2. *quest. 28. art. 6.* Y tambien porque el nombre Espiritu bien mirado dice moverse con impulso, y el amor à conseguir el fin mueve à todas las potencias à que trabajen para conseguir el fin. Vease à Santo Thomàs 1. *part. quest. 37. art. 1.* Y afsi llamamos Espiritu bueno à el que con buen amor camina à el bien, y tambien decimos buen Espiritu de humildad, y afsi de las demàs Virtudes; y Espiritu malo à el que camina à mal fin, y afsi decimos Espiritu de Soberbia, de Avaricia, de Gula, &c. El Amor

Amor de Dios, es de dos modos: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 24. *art.* 8. y *quest.* 184. *art.* 2. Uno es Amor de Dios, que mira à evitar todas las culpas, el que es esencial para salvarse: la qual Charidad se llama de la vida comun, substancial, y esencial para salvarse. Ay otra Charidad, y Amor de Dios, que no solo mira à evitar las culpas, sino à exercitarse en amar à Dios quanto le es posible en esta presente vida; y este Amor se dice Mystico, y à este Amor, ò Espiritu Mystico dà la Theologia Mystica reglas para llegar à la cumbre de la perfeccion, caminando por variedad de Moradas. Este Amor se dice Mystico por esta razon: A los Theforeros, que tenian los antiguos Gentiles, que en sus Templos guardaban las revelaciones, que hacian sus Idolos, les llamaban *Mystra*. Esto es: Guarda de cosa oculta, como dicen Calepino, y otros; y como à las Almas, que caminan por las sendas Mysticas, y llegan à la perfeccion del Mystico Amor, les revele Dios sus mayores arcanos, como Christo Señor nuestro le dixo à sus Discipulos, de que todos sus arcanos se los havia revelado: porque los amaba: *Joann.* 15. *vers.* 15. y Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 23. *art.* 1. *ad* 1. Por esto San Dyonisio Arcopagita à esta facultad, que dà reglas à el Espiritu Mystico, le diò el nombre de Mystica, y del mismo modo todas las Virtudes se dividen en esenciales para salvarse, que miran à evitar con la Charidad las culpas, y en Mysticas, que miran à servir à Dios con la Charidad Mystica todo quanto les es posible.

10. Así la formacion del Espiritu de la vida comun, como el de la vida Mystica es de dos modos. El uno es, segun el curso ordinario, en que và Dios poco à poco dando auxilios à el Alma, y ella poco à poco convirtiendose, hasta que llega à convertirse del todo, que es el modo, que tiene de obrar el alma racional: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 10. *art.* 4. El otro modo de formarse este Espiritu Amor de Dios, que ay en la Virtud Theologal de la Charidad, se hace todo en un instante, como la Conversion de la Magdalena, la de San Pablo Apostol, y à este tenor otras muchísimas: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 112. *art.* 2. *ad* 2. Y esta conversion es de la classe, que ay inferior de milagros: Santo Thomàs 1. *part.* *quest.* 105. *art.* 8. Y esta veremos, que huvo en este gran Siervo de Dios. Y como Moradas llamamos en la Mystica à las que tiempo està el Alma en recibir alguna perfeccion Mystica, y las Ciencias traten de lo que sucede segun el curso ordinario; de ài es, que decimos deben ser las primeras Moradas de la Mystica las de la formacion del Espiritu Mystico, y que de esto debe aqui haver especial tratado, como lo ay en la Theologia Escholastica de la justificacion del pecador adulto. Efta

11. Estas Moradas en especiales volumenes, las divido yo en los siguientes Capítulos. Primero: Anuncio del Espíritu Mystico; de los quales, unos proceden, y otros se figuen à el nacimiento del Espíritu. Unos son claros, y otros dudosos: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 171. *art.* 5. de los que ay muchísimos en las Vidas de los Santos; y tanto mas, quanto fueren mas encumbrados: y de estos ay muchos, que significan el rumbo, que havia de seguir el Espíritu: como San Bernardo, mi Padre Santo Domingo, y mi San Vicente Ferrer, fueron anunciados grandísimos Predicadores en figura de generosos mastines, que ladraban en los vientres de sus madres. Este Siervo de Dios nació por los años de 1713. en Aldea Nueva, Lugar del Obispado, y Vera de Plasencia, de Padres virtuosos, y esclarecidos. Pues sus Abuelos, deponen bastantes testigos de las informaciones, que se hicieron à este gran Siervo de Dios, para tomar el Avito en mi Convento de Badajoz, cuyo nombre es Santo Domingo, que fueron dichos Abuelos Primos hermanos del Ilustrísimo Señor Don Frai Pedro Godoy, Obispo de Osma, Cathedratico de Salamanca, con cuyas Obras Theologicas, se puede llamar Padre de la Theologia en el modo, que està oy; y afsimismo Primos-hermanos del Padre Maestro Frai Juan Gil de Godoy, dicho en sus Sermones el Mejor Guzman: por los Extraños desafapasionados haverle confesado Padre de la Predicacion, en el modo, que se halla oy: como tambien Primos hermanos del Padre Maestro Frai Juan Bolivar, esclarecidísimas Columnas en Letras, y Virtud de mi Religion, è hijos de Avito del mui heroico Convento de San Estevan de Salamanca: que aunque mi Religion no huviera tenido mas Convento, que este, tenia mucha honra para acreditarse de esclarecidísima, como testifican todos los Doctos, que tiempos han estudiado en Salamanca. Por el dicho Padre Maestro Frai Juan Gil de Godoy, se llamó el Padre de este gran Siervo de Dios Juan Gil, el que diò este nombre à este gran Siervo de Dios su Hijo, y nació este Siervo de Dios quasi muerto, que parece anuncio de lo mui muerto, que havia de ser para seguir à el Mundo. Cobró perfecta vida con los clamores de sus virtuosos Padres: lo que dicen los Naturales sucede con los Leones à el nacer: lo que parece anunció lo grandiosamente, que havia de seguir à el Mystico Leon de Judà. Genesis 49. *vers.* 9. El segundo Capitulo, que pongo en estas Moradas, es de los llamamientos, que hace Dios à estas Almas, para que se entren por estas Mysticas Moradas, y la correspondencia de las Almas à estos llamamientos: de lo que escribo mui crecido tratado, y destruyo errores de los Molinistas; y escribir la multitud

tud de llamamientos, que Dios hizo à este gran Siervo de Dios, y las grandes correspondencias, que èl tenia à ellos, y quanto esto se continuò en su vida, pedia mui largo tratado, el que no tiene cabida en una breve Carta. El tercero Capitulo, que escribo en estas Moradas, es de la formacion de este Espiritu Mystico, la que luego verèmos no estuvo sin anuncio. El quarto Capitulo, es del rumbo, y variedad de rumbos, porque Dios lleva las naves de estas Almas en estos Oceanos Mysticos. Y el Capitulo quinto, las contradicciones, y tempestades, que mueve el Demonio à el fin de que no figan los tales rumbos.

12. Todo lo dicho se verà, que temprano lo huvo en este gran Siervo de Dios, como de la Vida interior de este gran Siervo de Dios consta. Solo tenia cinco años de edad, y otro muchacho de edad mayor le llevò à el campo engañado con el oculto intento de executar grandes impurezas con este inocente Niño, y teniendole ya retirado en el campo, le descubriò su malvadissimo intento à este inocente, y mui puro Niño. El que de improvifo comenzò à dár unas voces mui sobre el modo humano, y leyes comunes, temiendo con mui alto temor de Dios filial el ofender à su Magestad, solo llevando el motivo sus llantos de ser la culpa ofensa de Dios: Luego mui alta estaba aqui la perfeccion, que consiste en el Amor de Dios: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 184. *art.* 1. El qual Amor de Dios envuelve este temor filial, y solo quando està mui encumbrado tiene estos efectos: Santo Thomàs ad Roman. *cap.* 8. *lect.* 3. y 2. 2. *quest.* 19. *art.* 2. & &c. Con dichos clamores ahuyentò à el impuro, y malvado mozuelo; como San Bernardo ahuyentò à la que le iba à hurtar la castidad. Los mui altos clamores, que daba el Niño, eran decir: JESUS, y MARIA Santissima, socorredme, amparadme, y defendedme; y clamando mui altamente con estas voces, iba corriendo àzia el Convento, que alli tiene mi Orden, como un quarto de legua de el Lugar, que llaman Santa Cathalina del Desierto, y antes de llegar à el Convento, se le apareciò Nuestra Señora, haciendole grandes cariños, y consolandolo mucho, y lo mismo el Niño JESUS, que su Magestad llevaba en los brazos, lo miraba con grande alegria riendose: *Beati, qui nunc fletis, quia ridebitis.* Lucæ 6. *vers.* 21. Que estos jubilos traigan algunas veces risa, veanse los textos siguientes: *Cecidit Abraham in faciem suam, & risit.* Genesis *cap.* 17. *vers.* 17. *Quo audito, Sara risit.* Genesis *cap.* 18. *vers.* 11. Veanse à San Buenaventura *tom.* 7. *lib.* 2. de *profectu Religiosorum cap.* 72. de jubilo, y à otros muchissimos Mysticos. En este caso, dice en su vida interior (la que muchissimo le mandò escribir su Director) que fue

tan grande el consuelo interior, que tuvo, que le parecia estar en la Gloria. Vease à mi Angelico Doctor 1. 2. *quest. 69. art. 2.* y se verá, à que alta perfeccion subió aqui este gran Siervo de Dios. Y vease à el mismo Santo 1. *part. quest. 105. art. 4. y quest. 109. art. 3.* y se verá como esta iluminacion solo pudo ser hecha por espíritu bueno: Entróse este Niño en el dicho Convento de Santa Cathalina, y se volvieron à repetir los mismos consuelos, y quedó despues con la duda, de si alli hizo voto à mi Padre Santo Domingo de tomar el Avito de mi Orden. De Santa Cathalina Martyr, titular del referido Convento, y Patrona de mi Orden, dice mi San Vicente Ferrer, que siendo de cinco años, se le apareció Nuestra Señora con el Niño JESUS en los brazos, y le dixo su Magestad, que si se bautizara, le daria à su Santissimo Hijo Niño por Esposo. Y de mi Santa Rosa de Lima se dice, que de cinco años hizo voto de perpetua Castidad: y no digo con esto, que este Siervo de Dios es igual à dichas Santas, sino que su espíritu no es de supersticion, pues và conforme à las vidas de los Santos: Santo Thomàs 2. 2. *quest. 93. art. 2.* Y todos estos espíritus, no solo son conformes à las vidas de los Santos, sino à Christo Señor Nuestro: Santo Thomàs 3. *part. quest. 24. art. 3.* Y tan de lleno está la mano de Dios con este Niño llamado Juan, y en edad tan pequeña, parece que anunció la gran altura de perfeccion, à que havia de llegar, como en las Montañas de Judea decian del Precursor S. Juan Baptista; porque à el nacer veian lo mui de lleno, que estaba con él la poderosa mano de Dios; y segun lo dicho de formacion de Espíritu prodigiosa, que este Niño tenia en tan corta edad: esto dice, que la formacion de este Espíritu Mystico fue prodigiosa. Y que el Demonio por dicho impuro Mancebo salió à perseguirla.

13. En punto de rumbos, aunque dos, ò mas Santos aigan seguido una especie de rumbos, siempre el uno se diferencia mucho del otro, y de esta variedad vease à San Gregorio Papa *libro 27. de los Morales sobre Job cap. 5.* y el que siguió muchissimo, acompañado de virtudes heroicas, este gran Siervo de Dios está en aquel Sagrado Texto: *Ut jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.* Psalm. 72. *vers. 23.* Las Sagradas Escripturas, dice mi Angelico Doctor con San Augustin ad Romanos 1. *lect. 5.* que se explican grandiosamente con las Vidas de los Santos, à los que llevó el Espíritu Santo por encumbradas sendas à la Gloria, conformes à las Sagradas Escripturas, que revelò: Y en las Historias del Yermo se refiere, que hubo un Siervo de Dios de mui encumbrada perfeccion, el que siguió este rumbo, desde sus principios: decia consigo mismo: à la Religion vine à ser jumento, y este hace quanto le man-

dan; y calla, y lo lleva todo con paciencia: y en todo este Siervo de Dios Frai Juan de todos los Santos tuvo una obediencia promptissima, y alegre à quanto le mandaban, por mas penoso, que fuese. Y quando le decian: Hermano Frai Juan, porquè hace esto? Respondia humilde, y alegre: no lo he de hacer, si me mandan, que haga esto! Y esto mandarafelo quien se lo mandara del Convento: porque el se tenia por inferior à todos: grado es este mui elevado de humildad: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 161. *art.* 3. y 6. y tal obediencia, es medio para la mui elevada perfeccion, que en el huvo; pues la perfeccion consiste en el Amor de Dios: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 184. *art.* 1. Y quanto mas el afecto renuncia todas las classes de bienes criados, tanto mas el afecto se dispone para con mas alta Charidad amar à Dios: Santo Thomàs *loco relato art.* 2. y la obediencia renuncia las tres classes, que ay de bienes; pues renunciando la propria voluntad, y ofreciendola en sacrificio à Dios, todo lo renuncia, y se entrega à Dios por medio de los Superiores, y asì es la que dispone mas, que todos los demàs medios à la perfeccion, que està en el Amor de Dios: con que este rumbo de obediencia, es el que trae los mas superiores Espiritus: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 186. *art.* 7. Y asì con gran especialidad el Apostol ad Philipenses 2. Todos los rumbos, que huvo en Christo Señor Nuestro los comprehende debaxo de su Santissima obediencia.

14. Segundas Moradas de la pobreza de Espiritu, las que estàn en la primera Bienaventuranza, que dice: *Bienaventurados los pobres de Espiritu: porque de ellos es el Reyno de los Cielos*, son la primera jornada, que camina à la perfeccion el Espiritu Mystico, ya formado en las primeras Moradas; pues à el tener sèr, se sigue el obrar: Santo Thomàs 1. *part. quest.* 12. *art.* 4. Y de ser estas las primeras se dà la razon; pues la perfeccion es dicho estar en el Amor de Dios, el que tiene su Morada en lo mas intimo, y profundo de la voluntad: Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 24. *art.* 1. Y siendo finita, y limitada la virtud del alma, para que la voluntad se emplee en amar à Dios quanto cabe en esta vida (en lo que es dicho consistir la Mystica perfeccion) es menester, que atraiga à sì à que le ayuden, y no le embarazen, à todos los sentidos, y potencias, que ay en el hombre, y como aqui sean lo primero los sentidos exteriores, à quienes pretende el Mundo captivar con sus mundanas riquezas, y honras; de aquí nace, que el Espiritu, ò Amor Mystico, el primer trabajo, que tenga sea el renunciar las honras, y riquezas, que ofrece el Mundo, en la qual renuncia de honras, y riquezas, consiste la pobreza de Espiritu: Santo Thomàs 2. 2. *quest.*

14
quest. 19. art. 12. Vease, y entiendase à la Seraphica Doctora Santa Therefa de JESUS en las primeras Moradas, y se verá como en ellas trata de esta pobreza de Espiritu; y así en crecidos volumenes voi reduciendo à principios Theologicos las Moradas de la Seraphica Madre, y toda la Mystica de San Juan de la Cruz.

15. Esta pobreza de Espiritu (y lo mismo de todas las Virtudes) como es ya dicho, es de dos modos. La una, es natural, que dicta la razon natural, y se adquiere con las Virtudes morales naturales, y adquiridas; la que se hallò en muchos Gentiles. Y la segunda, es sobrenatural, que infunde Dios con la gracia santificante, con sus Dones, y Virtudes sobrenaturales, que van à conseguir el fin sobrenatural de la Gloria. Lo segundo, esta pobreza de Espiritu una es substancial, y de la vida comun, que solo excluye los bienes externos de honras, y riquezas, que injustamente se adquieren, y poseen, la que es esencial para salvarse. Y la segunda se dice pobreza Mystica, que no solo renuncia dichos bienes en quanto pecaminosos, sino quanto le es posible, y se compadece con la presente miseria humana, y esta renuncia de tales bienes es de dos modos: la una es renuncia en el efecto, la que se requiere para la Vida Mystica contemplativa, y dice renunciar en el efecto quanto le es posible todos estos bienes externos. A esta siguieron Christo Señor Nuestro, los Apostoles, los Santos Anacoretas, y Santos de las Religiones, y otros: Santo Thomàs 2. 2. q. 186. art. 6. Y la otra dice renuncia en el afecto con un total despego à dichos bienes, y una total promptitud de animo à renunciar en el efecto los tales bienes, siempre, que la necesidad lo pida. Y esta hubo en mui agigantados en perfeccion Santos Reyes, y en otras muchísimas clases de Santos, que poseyeron los tales bienes.

16. Tambien ay otros dos modos de pobreza de Espiritu: Uno, que nace de las Virtudes, y se dice pobreza modo humano. Y otra, que nace de los Dones del Espiritu Santo, que obran modo sobre humano: Santo Thomàs 1. 2. *quest. 68. art. 1. ad 1.* y 2. 2. *quest. 159. art. 2. ad 1.* Y lo mismo se dicen los siete Dones del Espiritu Santo, y sus actos, de estos modos sobre humanos, que tienen de obrar los siete Dones: porque se digan así obrar sobre el modo humano, di siete razones en un malogrado tomo de Prologos à la Mystica, el que impresso tendria 200. pliegos, y mas razones señalo en un compendio, que escribi despues. Y qual sea el modo humano de obrar las Virtudes en particular, y el modo sobre humano de los siete Dones, los trae mui en particular mi Angelico Doctõr en el lugar citado in 3. lib. *sentent. distinct.*

12
distinct. 94. quest. 1. art. 2. Y pondré aqui algunos, para quitar innumerable confusion. El primero, el modo humano de obrar el hombre es con proprio conocimiento, y los Dones obran con conocimiento, que inspira el Espiritu Santo: Santo Thomàs *ad Romanos 8. lect. 3.* El segundo modo proprio, y humano, que tiene de conocer el hombre, es con discursos, y en mucho tiempo registrando, si conviene, ò no el obrar lo que conoce; y el conocimiento, con que obran los Dones, es inspirado del Espiritu Santo en un instante, y sin discurso: Santo Thomàs *2. 2. quest. 9. art. 1. ad 1. y quest. 52.* Lo tercero, el conocimiento humano va con dudas, y temores, de si procede bien, ò mal; y el conocimiento, que inspiran los Dones del Espiritu Santo, lleva gran certidumbre, que obran bien. Lo quarto, el conocimiento humano no penetra à lo mas intimo de la voluntad, moviendola con gran impulso, y eficacia; y si tiene esto el conocimiento, que obra el Espiritu Santo, para que obren los Dones: Santo Thomàs *1. part. quest. 105. art. 3. y 4.* Por fin, adviertase aqui contra los errores, que trae Molinos en 68. Proposiciones condenadas en el año de 1687. por la Santidad del Señor Innocencio Undecimo, que todos estos errores, se reducen à tres puntos, que es menester aqui advertirlos; pues desde los principios comienzan los Molinistas à engañar las Almas. Los dichos tres puntos, que en largos tratados impugno en el referido malogrado tomo de Prologos à la Mystica, son los siguientes. El primero en el intento, es persuadir à las Almas, confientan en quantos generos ay de obras impuras, teniendo à todo genero de lascivia por buena, y dispositiva à que baxe à unirlas el Espiritu Santo. Lo que largamente impugna mi Venerable Padre Frai Francisco de Posladas en un tomito impreso, que intitula: *Triumphos de la Castidad contra Molinos.* Y asì dexo este punto. El segundo es, impugnar, y negar el exercicio de Virtudes, diciendo: que estas no disponen, para que baxe el Espiritu Santo à unirlas; que antes si el tal exercicio de Virtudes ofende à Dios. Y asì los Directores Molinistas, que hemos oido ha castigado el Santo Tribunal, han comenzado à perder las Almas, quitandoles Rosarios, y todo exercicio de Virtudes. Esto largamente con todas las Theologias lo impugnè en dicho tomo malogrado, y brevemente aora lo impugno con lo siguiente.

17. Para que baxara visiblemente el Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico, por mandado de Christo Señor Nuestro estuvieron dias antes disponiendose los Apostoles con ayunos, oraciones, y todo exercicio de Virtudes, como se dice à los prin-

cipios en el libro de los Hechos Apostolicos ; y en las Vidas de los Santos se halla, que quanto mas se exercitaron en las Virtudes, tanto mas el Espiritu Santo baxaba à ungirlos con unciones mas superiores: Luego esse decir de Molinos, es una mui grande heregia contra todas las Theologias. Y el tercer punto, à que se reducen los errores de Molinos, es decir: que quanto mas las Almas estuvieren mas aniquiladas, y mas sin operacion alguna, hagan de ellas lo que quisieren, que entonces estàn mas dispuestas para que el Espiritu Santo baxe à hacer en ellas sus unciones. Este error està impugnado con lo dicho en las Vidas de los Santos, en las que se vè, que quanto mas trabajaron en resistir, y huir culpas, y en obrar las Virtudes, tanto mas el Espiritu Santo baxaba à favorecerlas. Dexo otras muchissimas fortissimas razones, que traen mi Angelico Doctõr, y los Theologos 1. 2. *quest.* 113. *art.* 4. y 5. adonde prueban contra los Hereges Lutheranos, que para que Dios justifique las Almas, han de preceder disposiciones de actos de Fè, de Esperanza, de dolor, y detestacion de las culpas, que hagan las Almas, mediante los auxilios de la Divina Gracia, los que Dios està prompto para conceder à todos: Santo Thomàs, y los Theologos contra los errores de Jansenio, y otros, 1. *part.* *quest.* 19. *art.* 6. *ad* 1. Luego el tal decir de los Molinistas està condenado por una heregia antigua, y asì en viniendo Directores, con que se ahuyenten Rosarios, Medallas, Oracion vocal, y otros exercicios de Virtudes exteriores, huyan de ellos. Y vease à Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 83. *art.* 12. y 3. *part.* *quest.* 25. *art.* 3. y 4. y à Santa Theresa de JESUS en el camino de la perfeccion *cap.* 21. cerca del fin.

18. Diràn, que San Juan de la Cruz en los Libros de la subida à el Monte, y en los de la Noche obscura, en que trata de las purgaciones del sentido, y del espiritu (lo que Santo Thomàs comprehende 2. 2. *quest.* 7. *art.* 2.) enseña, que para llegar à la perfectissima union, que causa el mas alto amor de Dios (San Bernardo *Sermone* 83. *super Cantica*) y en la que consiste el Espiritual Matrimonio, enseña, se ha de desechar todo lo que no es amar à Dios. Las demàs Virtudes no son amar à Dios: luego todo esso se ha de desechar. A esta perversa inteligencia, se responde con la doctrina de San Juan de la Cruz en varios lugares, y de los Theologos Catholicos: que las Virtudes, fuera de la Charidad, se han de considerar de dos modos. El primero absolutamente: y el segundo, segun, que son medio para adquirir mas, y mas Amor de Dios. Y del primer modo consideradas las Virtudes, ningun Theologo Catholico dice, que son malas; sino buenas.

buenas. Lo que enseñan contra el Herege Luthero, contra Molinos, y otros tales; y así dicen, que se han de exercitar: pero que no se han de quedar así, sino que han de ordenar este exercicio à amar, y mas amar à Dios, y que de este modo, son medio para conseguir la union; y que quanto mas se exercitaren de este modo, tanto mas se llegará la union. Veanse à Santo Thomàs 2. 2. *quest.* 26. *art.* 2. *ad* 1. y à Santa Theresa de JESUS en las quintas Moradas, adonde enseñan, que como el conocimiento de las criaturas nos lleva en conocimiento del Criador, así el amor del proximo nos lleva à el Amor de Dios, &c.

19. Supuesto todo lo referido: el primer punto de estas Moradas es, que Virtudes causen la pobreza de Espiritu? Y se responde, que à una perfecta virtud concurren à causarla todas: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 65. *art.* 1. Y así à causar la pobreza de Espiritu, concurren todas las Virtudes. Una la Humildad como principal, y las demás como hermanas ayudandola. Lo primero, la Virtud Theologal de la Fè, enseñandonos la pobreza summa, con que vivió Christo Señor Nuestro hasta morir desnudo en la Cruz. La Esperanza, esperando los auxilios de la Divina Gracia, para imitar la desnudez de Christo Señor Nuestro. La Charidad, amandole sobre manera, y deseando unirse con su Magestad desnudo. La Virtud de la Religion, meditando, y contemplando la desnudez de Christo Señor Nuestro, para imitarle, y seguirle desnudo. La Virtud de la Humildad despreciando las riquezas, y honras del mundo, para así unirse, y seguir à Christo desnudo, y las demás Virtudes Morales ayudando à la Humildad, à que siga este rumbo. Todo esto se ve en las Vidas de los Santos, y de grandiosos Espiritus contemplativos. De Santa Theresa de JESUS se lee, que mirando un Crucifixo, y considerandole la desnudez, y padecer, con que murió Christo Señor Nuestro, se dice, que de esto se movió à fundar su Religion en tanta pobreza, desnudez, y rigor en el padecer. Este gran Siervo de Dios fundaba muchísimo sus meditaciones en un Crucifixo, que tenia en su Celda sobre una pobre mesita; del que dice su Vida interior, recibió muchísimos favores, y así fuè sobre manera pobre de Espiritu. En la Celda solo tenia un cañizo, y encima un despreciado colchon arrollado, un cobertor pobrísimo, sobre que se acostaba en tierra, con un tronco de Alcornoque por cabezera. Vestia pobrísimamente, solo tenia un Avito mui roto, y lleno de remiendos, y en lo interior solo una tunica de lana, y unos zapatos, que comunmente andaban los pies por el suelo, y no vestia otra cosa, que lo que la Comunidad le daba,

quando queria, y como gustaba, y fin èl pedirlo: y como estas providencias fueren ser mui escasas, quien le viera, y no le conociera, no haria juicio, que era Religioso, sino un loco inocente, que tenia el Convento, para diversion de los Religiosos: idèa de artificiosa humildad, que usaron grandes Siervos de Dios, para que los despreciaran, y humillaran, con que ahuyentaron el Ladròn de la vanidad. Y aunque tenia Compadres mui encumbrados, que le obligò la obediencia à tenerlos, y personas muchas de grandes caudales, que le ministràran bienes temporales, quantos quifiera, no les pedia, ni de ellos recibia nada. El retiro era grande, no salia, como no le obligaran à ello, venian à hablarle, y à consultarle personas mui principales, y se ocultaba quanto podia en el Convento, para asì evitar, que lo alabaran. Mas de tres meses fu Director, Confessor, y Prelado el M. R. Padre Presentado Frai Miguel de Saavedra, le estuvo mandando, que escribiera toda su Vida interior; y la profunda humildad de este Siervo de Dios, porque sus cosas no fueran conocidas, se estuvo excusando con grandes sumisiones, y rendimientos, hasta que un dia le dixo el Prelado Confessor: Vaya, y consulte esto con Christo Señor Nuestro en la Oracion, y haga lo que alli viere conviene; y de la Oracion facò, que fuera à la Celda, adonde se le diria lo que havia de hacer: y yendo à la Celda, sobre su mesita hallò papel, pluma, y tinta, y mandato de que obedeciera à escribir su Vida interior, como se le mandaba. Mi Venerable Padre Maestro Frai Luis de Granada en el Sermon, que escribiò sobre la caida de la Monja de Portugal, dice: Que caen Espiritus grandiosos; porque con titulo de necesidades Religiosas tratan con personas condecoradas, pidiendo, les remedièn sus necesidades, de las que reciben grandes alabanzas de su virtud, y las arruina por aqui la vanidad, de los quales cabees es visto huyò mucho este Siervo de Dios. Y en el Derecho Canonico antiguo està la respuesta de un Summo Pontifice, en que dice: Serà bueno el Espiritu, quando en èl aiga humildad, la qual regla tengo experimentadissimo ser la mejor para conocer, si un Espiritu es bueno, ò no: pues si es bueno, huye de estas alabanzas, y de que se las digan. Mi Padre Santo Domingo huìa de ir à Tolosa, y decia, que iba gustoso à Carcafona; por que aqui recibia grandes desprecios, con los que se riega el Mystico Jardin de la humildad; y à esta imitacion avrà mucho, que escribir de este gran Siervo de Dios, y esto es lo que se ha de buscar en estas Almas, y no solas visiones, y revelaciones, que no pide la Iglesia para canonizarlas.

à los Dones del Espiritu Santo, con los que mueve à que sobre el modo humano obren las Almas, como dicho es numero 16. Y las mueve à obrar por medio de estos Dones, quando estàn dispuestas con las Virtudes, y tanto mas, quanto mas altas tienen estas disposiciones, como alli se probò contra los errores de Molinos, y esto lo hace, como, y quando el Espiritu Santo quiere, y correspondiendo à las Virtudes los Dones como es dicho, y à la obra de cada Morada concurriendo una Virtud como mas principal, y las demàs como hermanas: figuese, que à la labor de cada Morada ha de concurrir un Don, como mas principal, y los demàs como hermanos ayudandole: dexando todo esto (que es un proceder mui dilatado) mi Angelico Maestro 2. 2. *quest.* 19. *art.* 12. prueba, que el Don de temor filial causa sobre el modo humano la pobreza heroica de espirtu, y es la razon, que dà el Santo Doctor: porque à el temor filial de Dios toca reverenciar à Dios, y sugetarsele; y como los bienes externos embarazen mucho esto: figuese, que à este temor filial de Dios, le pertenezca aventar los bienes externos de las honras, y riquezas, y sugetar el alma à Dios, y reverenciarlo como à Padre amantissimo. Esto supuesto (dicho es numero 19.) la pobreza tan sobre las leyes comunes, que hubo en este gran Siervo de Dios: luego mui sobre las leyes comunes tuvo este gran Siervo de Dios este Don de temor filial de Dios. Lo segundo: probado es numero 7. que este gran Siervo de Dios ocupò mui alta silla en el choro de la contemplacion del Matrimonio Mystico: y San Juan de la Cruz en el Cantico Espiritual, *Cancion* 26. §. 1. en la interior bodega, dice: que las Almas llegan à el Matrimonio, quando estàn perfeccionadas todas las Virtudes, y todos los Dones, y que el ultimo, que se perfecciona es el Don de temor filial de Dios, y que perfeccionado este, entonces las Almas son por el Espiritu Santo subidas à la contemplacion del Matrimonio Mystico. Y es la razon, que como enseñan todos los Mysticos (que fuera mui largo el numerarlos) este grado, y classe de perfeccion es adonde las Virtudes, y Dones han llegado à el mas elevado estado de perfeccion, que ay en esta vida, aunque infinitamente aumentable, y no aya en esta vida termino de perfeccion, como enseñan mi Angelico Doctor, y los Theologos Catholicos 2. 2. *quest.* 24. *art.* 7. contra las heregias de los Beguinas, y Begardos: es assi que à el Don de temor filial de Dios pertenece mover à todas las Virtudes, y Dones à que obren para conseguir una perfectissima sujecion à Dios, como enseñan mi Angelico Doctor, y los Theologos 2. 2. *quest.* 19. *art.* 12. luego este Don de temor filial

filial de Dios lo tuvo en mui alta perfeccion este Siervo del Señor.

21. Viene aqui mui à el intento lo siguiente: Ansiaba este gran Siervo de Dios por la mas alta pobreza de Espiritu, à que aspiran, y professan caminar las Religiones, y dudaba, si en el caso ya dicho numero 12. havia hecho voto de entrar en mi Religion. Sobre esto consultò à un Padre Maestro de Novicios, que havia en el Convento del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, que ay en mi Patria Badajoz; à el que el efecto, y las voces lo acreditan de mui inteligente, y gran practico en estas materias. Y examinò con todo cuidado lo mui grandioso de este Espiritu, y le dixo, y assegurò mucho, que no se entrasse en otra Religion, que en la de mi Gran Padre Santo Domingo: pues de los inteligentes Mysticos es mui sabida esta maxima, de que à estos Espiritus no se han de llevar por donde quiera el Director, sino por donde con los impetus fervorosos se vea, los lleva Dios; pues de otro modo quebraràn las pias, y haràn pedazos à esta Carroza: *Ubi erat impetus Spiritus, illuc gradiebantur.* Y vease quanto lo contrario de esto lo reprehenda el Mystico Doctor San Juan de la Cruz en el tratado de la llama viva de amor, Cancion 3. sobre el §.3. Havian examinado muchos hombres doctos, y descubierto lo mui grandioso de este Espiritu, y à el Ilustrissimo Señor Obispo de aquella Ciudad Don Amador Merino Malaguilla, y à la Excelentissima Señora Doña Luisa Maria Baudinan, à cuyo cargo, y amparo estaba este Espiritu, persuadieron con muchas razones, que este gran Siervo de Dios se entrara Religioso Lego Francisco Observante, y estando para ello dispuestas todas las cosas, fue este gran Siervo de Dios à despedirse de la mui prodigiosa, y no bien conocida Sagrada Imagen, que ay en la Capilla del Rosario de mi Convento: y haviendose despedido, y levantadose para ir à tomar el Sagrado Avito Seraphico, no hallò las puertas de la Capilla para salir, siendo asì, que la tal Capilla es un mediano cañon, y tiene dos puertas mui grandes, y con este prodigio hizo expreso voto de tomar en aquel mi Convento mi Sagrado Avito, y alli servirle à Nuestra Señora, diciendo con los Fieles tres veces el Rosario à el dia. Y refiriendo este suceso à el Ilustrissimo, y à la referida Excelentissima Señora Marquesa; estos Personages hicieron todo empeño en que tomasse el Avito, haciendole con sus propias manos dicha Excelentissima las Camisas de lana, que vistió este Siervo de Dios desde que tomò el Avito, hasta que murió. El mismo caso en quanto à la substancia se dice de mi Santa Rosa de Lima, à la que el Convento de Religiosas Claras la tenian persuadida, à que tomasse su Sagrado Avito, el que le

78
oftecian fin doté, ni propinas; y siendo la Santa Tercera con Avito descubierto de mi Orden, se fue à despedir de la milagrosísima Imagen, que mi Orden tiene en el Convento de Lima, y hecho el despedimiento, no se pudo levantar de aquel sitio; y haciendo promesa à Nuestra Señora de hasta morir perseverar en su Sagrado Avito, se pudo levantar, y à tales deseos de la Religion Seraphica los satisfizo Dios, dandoles otra Santa Rosa de Viterbo.

22. El tercero, y ultimo punto en cada Morada son los efectos Mysticos. Los que son en dos modos. Los primeros los doce Frutos del Espiritu Santo, de los que trata mi Angelico Doctor 1. 2. *quest.* 70. adonde dice el Santo, que estos son actos con gran gozo, y alegria, de las Virtudes perfectas, y à la humildad, Paciencia, Perseverancia, y otras, que labran esta pobreza de Espiritu, les toca andar con gran gozo, y alegria, quando exercitan sus actos. Y quando exercitaba tales Virtudes en medio de muchos trabajos, era con grandes alegrías, y diciendo à Religiosos Legos, à Choristas, y à Seglares: *Hermanitos, con gran alegria servamos à el Señor.* Y sobre esto havia muchísimo, que decir de este gran Siervo de Dios. Y la segunda classe de estos efectos Mysticos son los premios, que se ofrecen à las Bienaventuranças, de los que trata en comun mi Angelico Doctor 1. 2. *quest.* 69. y estos, dice, que son de alegrías, y gozos, que sobre el modo humano traen consigo los actos de los siete Dones del Espiritu Santo, quando llegan à estado de perfeccion, y fundandose estos sobre Virtudes perfectas, y Dones ya perfectos, es grandísimo engaño querer tener un Espiritu por grandioso, quando nada, ò quasi nada de tales Virtudes Mysticas, y Dones se hallaren en Almas, las que solo aparentes, y meramente sensibles (lo que puede contrahacer el Demonio) se hallaren en tales Almas; y así es precísísima esta Mystica, que vaya reduciendo estos efectos à las Virtudes, de que nacen.

23. El premio, que tiene esta pobreza de Espiritu Mystico, es merecer el Reyno del Cielo, como dice la primera Bienaventurança: *Bienaventurados los pobres de Espiritu: porque de ellos es el Reyno del Cielo.* Y es tanto lo que aqui experimentan las Almas, que llegan à altura de perfeccion, que sola la explicacion de esto pedia un mui crecido tomo; en cuya leccion bien considerada las Almas despreciaràn muchísimo los bienes, que ofrece este Mundo caduco, y solo dirè brevemente algunas cosas, y sea la primera: Los premios de las Bienaventuranças imperfectamente los participan en esta vida las Almas, que han llegado à altura de perfeccion.

cion: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 69. *art.* 2. Y porque estas Almas despreciaron muchissimo la abundancia de bienes externos de honras, y riquezas, que ofrece el Mundo, les toca en premio la abundancia de bienes, que ay en la Gloria: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 69. *art.* 4. Y asì à estas Almas en esta vida las favorece Dios con grandissima abundancia de bienes, y favores espirituales, y quando tienen estas comunicaciones estàn alegrissimas: porque alegrias, y gozos son caufados de la possession del bien: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 33. y à la prefencia de estos favores desprecian mas los bienes mundanos, y anñian mas por la soledad, y retiro, todo lo que muchissimo se verá en este gran Siervo Dios: pues andaba mui absorto en Dios, mui alegre, con grandes anñias por la soledad, retiro, y desprecio del Mundo, y esto se verá en las Vidas de los Santos, à quienes por grandiosos, y verdaderos Espiritus canoniza la Iglesia.

24. Lo segundo: Ay posscer una cosa de dos modos. Lo primero en la Esperanza, quando ay esperanza de confeguir una cosa. Y lo segundo, quando ya en la realidad se possce: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 69. *art.* 1. Pues aora: Como estas Almas han llegado à tener una mui alta Esperanza, por el Don de temor filial de Dios alentada està Esperanza, les vienen muchissimas veces unos actos de mui alta Esperanza, de que han de confeguir la Gloria, y esto con una gran certeza, de lo que se vea à mi Angelico Doctor, y entre sus Comentadores à el Padre Maestro Banez 2. 2. *quest.* 18. *art.* 4. Y à esto se figuen inexplicables alegrias, y jubilos, como à toda grande esperanza, se sigue grande alegria: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 32. *art.* 3. Siguese tambien à esto unos grandissimos deseos de ir à la Gloria: *Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo.* Ad Philipenses 1. *vers.* 23. Y à esta prueba Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 33. *art.* 2. seguirse tales abrasados deseos, y que quando se retarda confeguir este termino, en tales Almas, se sigue una grandissima tristeza llena de mui tiernos suspiros: Santo Thomàs 1. 2. *quest.* 28. *art.* 5. De lo que se vean los Comentadores Sagrados à los principios del Psalmo 41. y à Santa Theresa de JESUS en el capitulo 29. de su Vida, y esto es tanto mas, quanto las Almas llegan à mas altura de perfeccion, y de todo esto por los efectos vimos muchissimo en este Siervo de Dios, y muchissimo mas trae su Vida interior.

25. Todavía tenemos aqui otras cosas mui dignas de saberse. Y la una es, que como la fuente derrame sus aguas manantiales, quando tienen grandes llenos: siguese, el que Dios à muchas de estas Almas les comuniquè grandes jubilos, quando

oyen decir, que murió una persona, la qual se fuè derecha à el Cielo, ò està en carrera mui proxima de ir à la Gloria, y con esto viene en ellas una gran confianza, de que se salvaron, lo que se funda en lo dicho, y en la doctrina, que enseñan mi Angelico Doctor, y los Theologos 2. 2. *quest.* 17. *art.* 3. pero esto, como enseña mi Angelico Doctor en otros lugares, toca ya à la gracia *gratis data*. Tambien algunos de estos grandiosos Espiritus les hace Dios expresa revelacion, de que se han de salvar, como enseñan mi Angelico Doctor, y los Theologos 1. *part.* *quest.* 23. *art.* 1. *ad* 4. Pero aunque por muchas cartas de Testigos fidedignos, y noticias, las que tengo todas bien examinadas, se me ha hecho relacion de las cosas de este grandioso Espiritu, no tengo (à el escribir esto) su Vida interior, en la que averigüe, si ay, ò no, estas dos ultimas cosas. Estoi de un dia para otro aguardando esta Vida interior, y leida bien, y examinada, verè si tenga, ò no alguno de estos privilegios, que suele Dios conceder à algunas de estas Almas, y no à todas. Dexo muchos Milagros, que este Siervo de Dios hizo en vida, y que ha hecho Dios por èl, y està haciendo despues de muerto, los que bien examinados iràn puestos en su Vida interior comentada.

26. Dexo tambien otros muchissimos premios, y capitulos de ellos, que Dios concede (aun en esta vida en el modo dicho) à estas Almas. Los que trae el Doctissimo Padre Alfonso Salmeron, de la Compania de JESUS, explicando los premios de esta primera Bienaventuranza, los que reducidos à la Mystica pedian crecidissimo volumen, como los que apunta corresponder à cada una de las otras Bienaventuranzas, y con estas doctrinas del Doctissimo Salmeron, y lo que trae mi Angelico Doctor, explicando en comun el orden, que en las tres vias Purgativa, Iluminativa, y Unitiva tienen las Bienaventuranzas 1. 2. *quest.* 69. *art.* 3. y 4. Y el que en particular tienen, que explica el Santo Doctor en la 2. 2. à el fin de cada Virtud, con esto tienen los que con inteligencia leyeren esto, toda la Mystica reducida à sus radicales principios. Pero esto, ni este brevissimo compendio es para todos, sino para solos los inteligentes de las materias, que esto incluye: *intelligenti pauca*, y para que los Doctos, que ay en essa Provincia, perciban la bondad de este Espiritu, siendo doctos en estas materias, quando oigan hablar de èl. Remito à Vmd. este compendio, guardelo, que si la salud me lo permite le imbiarè à Vmd. el resto de la via Purgativa en las dos Moradas, que se figuen, lo que irà con mas extension, y con toda la formalidad de Libro, y con esto ay muchissimo andado, para la

discreción de Espiritus ; pues afsi como las casas se arruinan por los cimientos , afsi los Espiritus Mysticos por defectos en la via Purgativa. Y si remito este Escripto, no llevará cosa en particular de este gran Siervo de Dios : porque su Vida interior , que Yo darè comentada, lo acredita affombrosissimo en la mui encumbrada contemplacion del Matrimonio Mystico, como lo acreditaràn las pruebas , que darè comentando su Vida interior, de la que algo me han leido, y estoi admirado de tantissima perfeccion como huvo en este gran Siervo de Dios. Todo lo dicho en este Compendio lo sugeto à las protestas, que hice à el principio de èl. La primera sugeto à la correccion de nuestra Santa, y Catholica Madre la Apostolica Iglesia Romana. Lo segundo sugeto à los Decretos de la Santidad del Señor Urbano Octavo, que mandan, no se den à estas vidas mas credito , que el de una pura fè humana , hasta que la Iglesia determine otra cosa. Y lo tercero sugeto à la correccion de hombres Doctos en estas materias, timoratos, y de sana, y no corrupta voluntad , à quienes digo ser mi animo, de que todas las dudas, que se ofrecieren , y todo lo dicho se entienda en el mas Catholico, sano, y pio sentido, que tiene nuestra Santa, y Catholica Madre la Iglesia Romana, y que llevan los Theologos Catholicos de todas las Escuelas en los lugares , que dexo citados , y que si se quiere dàr contraria inteligencia à este mi sentir, esto se atribuya solamente al que diere tal comento. Y con esto Dios guarde à Vmd. muchos años. Santo Thomàs, Sevilla, y Abril 23. de 1745.

B. L. M. de Vmd. su servidor

El Mro. Fr. Pedro Vazquez

Tinoco.

Sr. Cura Don Luis de Chavez y Porras

APROBACION DEL M. R. P. FR. ISIDORO DE SEVILLA, PREDICADOR
Apostolico del Orden de Capuchinos, Guardian, que ha sido, de este su Con-
vento extra-muros de Sevilla, y Chronista de esta su Provincia de An-
daluzia.

POr comifsion del Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y
Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Sr. Santiago de Gali-
cia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla,
Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Rey-
nado: he visto un papel, cuyo titulo es: Carta del M. R. P. Mro. Fr.
Pedro Vazquez Tinoco, Colegial perpetuo en el Mayor de Santo
Thomàs de Sevilla, del Orden de Predicadores, escrita à el Sr. Don
Luis de Chavez y Porras; y solo con saber el nombre del Author,
que la escribiò, tengo bastante para conocer, que todo su contexto
es santo, docto, Mystico, y utilissimo para todos; pues siendo parto
de un entendimiento tan fecundo, es forzoso, que se conforme, y
figa el vientre, que lo engendrò; pues como en el Derecho se dice:
Partus sequitur ventrem. Afsi lo he hallado en todo lo que en èl he lei-
do, siendo todo mui conforme à la Sagrada Theologia Mystica, Mo-
ral, y Escholastica, è instruccion para conocer, y distinguir los Espiri-
tus. Y no teniendo cosa alguna contra las buenas costumbres, Fè Ca-
tholica, y Pragmaticas Reales, juzgo, que se le puede dâr la licencia,
que su Author pide para imprimirlo. Afsi lo siento. *Salvo, &c.* En
este Convento de Capuchinos de Santa Justa, y Rufina, extra-muros
de la Ciudad de Sevilla en 21. de Junio de 1745.

Frai Isidoro de Sevilla.

EN vista de la Aprobacion antecedente dada por el M. R. P.
Frai Isidoro de Sevilla, de Reverendos Padres Menores Ca-
puchinos, doi licencia para que se imprima una Carta, es-
cripta por el M. R. P. Mro. Frai Pedro Vazquez Tinoco,
Colegial perpetuo en el Mayor de Santo Thomàs de Sevilla,
atento, à que de comifsion mia ha sido vista, y no contiene cosa
alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres.
Dada en Sevilla à veinte y quatro de Junio de mil setecientos y
quarenta y cinco años.

Licenciado Barreda.

APROBACION DEL M. R. P. FR. MANUEL DE Velez, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Ex-Disinidor, y Ex-Custodio de Roma de esta su Provincia de Andalucia de Menores Capuchinos de Nro. S. P. San Francisco, y actual Guardian de su Convento extra-muros de esta Ciudad de Sevilla.

POr mandado del señor Doctor Don Pedro Manuel de Cepedes, Canonigo Theforero Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado: he visto una Carta doctrinal, escrita por el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Vazquez Tinoco, Colegial perpetuo en el Mayor de Señor Santo Thomàs de Sevilla, del Orden de mi Padre Santo Domingo de Guzman: y al haverla con singular complacencia mia leído, se me ocurrió fer esta Carta en la classe espiritual de la naturaleza de aquella piedra del Oriente, tan estimada de los que usan el arte de distinguir metales en el Mundo; siendo esta piedra estimada, pues con ella se conoce lo que es oro fino en la realidad, y se desprecia, ò no aprecia, lo que es metal, ò sin fondos, ò fingido. Hallase esta piedra en el Oriente, y en el Oriente Mystico de la Religion de Santo Domingo mi Padre se nos ofrece esta Piedra, para separar lo malo de lo bueno. Piedra he denominado à Nro. Padre Maestro, pues si aquella del Desierto herida de continuados golpes, no cesò de dar aguas puras, saludables, y provechosas al Pueblo; aunque agitada esta Oriental Dominicana Piedra, ya de sus continuados penosos accidentes, y ya de los golpes de los menos cautos del Mundo, no por esso ha dexado de dar tan saludables aguas para el Pueblo, como es la extension del culto à MARIA mi Señora, y tantas saludables aguas de Doctrina, para separar lo malo de lo bueno. Por cuyo motivo foi de dictamen, *salvo meliori*, que se le debe conceder la licencia, que pide, por no encontrar en dicha Oriental Dominicana Piedra, sino es claras luces, para que a su vista se destierren del Mundo las doctrinas del perjudical Miguèl de Molinos. Y si yo pudiera tomarme alguna licencia, fuera solo la de suplicar à Nro. Padre Maestro, no nos escapeasse las aguas de su provechosa enseñanza, y exemplos; pues al que por temor escondió el talento, por no haver con el lucrado para

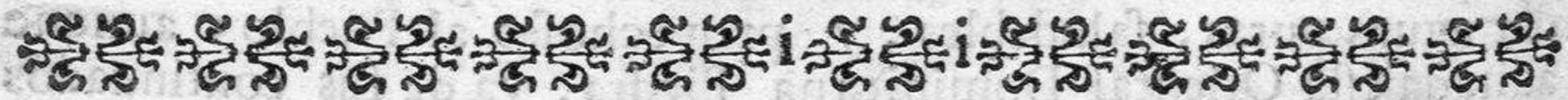
lo del Cielo, se le siguiò el castigo. Así lo sientò en este Con-
vento de Capuchinos de Santa Justa, y Rufina, extramuros de
esta Ciudad de Sevilla en 5. de Julio de 1745. años.

*Frai Manuel de Velez,
Guardian.*



DAse licencia para que se pueda imprimir una Carta, escrita
por el M. R. P. Mro. Frai Pedro Vazquez Tinoco, Cole-
gial perpetuo en el Mayor de Santo Thomàs de esta Ciu-
dad de Sevilla, sobre que de comision mia ha dado su
Censura el M. R. P. Fr. Manuel de Velez, Guardian del Con-
vento de Reverendos Padres Capuchinos, extra-muros de esta di-
cha Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra Nuestra
Santa Fè Catholica, y buenas costumbres,&c. Dada en Sevilla à
doce de Julio de mil setecientos quarenta y cinco años.

Doctor Cespedes.



*Sacala à luz, y la costea un incognito devoto
del referido Siervo de Dios.*



Impressa en Sevilla per Don Florencio Joseph de B'às y
Quesada, Impessor Mayor de dicha Ciudad.